

**ACTA DE LA 1era. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2013**

En la Ciudad de Texcoco de Mora, siendo las 12:00 horas del día 24 de Mayo de 2013, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicadas en Calle Arteaga Número 406, Colonia San Pedro, México C.P.56150, de esta misma ciudad, se reunieron los **C. Dr. Luis Antonio Pérez González, Rector de la UPTex; C.P. Rocío Hidalgo Galnares, Secretaria Académica; M.A.F. Roberto Vélez Guerrero, Secretario Administrativo; M.C. Thailing Núñez Betancourt, Profesor de Tiempo Completo, Representante del Programa Educativo de Administración y Gestión de PyMES, M.C. Ernest Yasser Núñez Betancourt, Representante del Programa Educativo de la Ingeniería Robótica, M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo, Presidente de Académica de Matemáticas y Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, y M.C. Iván Mauricio Pérez Laguna; Profesor de Tiempo Completo**, todos ellos reunidos para dar inicio a la primer sesión extraordinaria 2013 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Texcoco, convocada conforme al artículo 23 y 27 del decreto de creación publicado en la gaceta del Gobierno del Estado de México con fecha 14 de Noviembre de 2011, órgano colegiado de apoyo académico de la UPTex.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

De conformidad a lo indicado en el decreto de creación se procede a verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la reunión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan. Se encontraron presentes nueve miembros, ocho con voz y voto, y el presidente con voto de calidad, por lo tanto hay quórum y da inicio la primera sesión extraordinaria 2013 del Consejo de Calidad de la UPTex.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente pidió a la secretaria diera lectura al orden del día. Después de que la secretaria hubo acatado la instrucción del Dr. Luis Antonio Pérez González, ésta sometió a consideración de los miembros el orden del día, invitándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

**ACTA DE LA 1era. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2013**

Al no existir ninguna propuesta, a solicitud del presidente los miembros de consejo de calidad manifestaron su consentimiento con el orden del día, siendo este:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Asunto para lo que fue citado el Consejo de Calidad**

3.1 Asunto único

Aclaración del alumno de la Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones. Paul Trujano Olivares con matrícula 1102IET125

La C.P. Rocío Hidalgo Galnares, secretaria del consejo de calidad, solicitó al M.C. Domingo Báez Rojas, Representante del Presidente de la Academia de Administración de lectura al documento que el Ing. Fabián Bonifacio Amador, Profesor de Asignatura de la Ingeniería en Electrónica presentó a la Secretaría Académica el 08 de Mayo del año en curso.

En respuesta la C.P. Rocío Hidalgo Galnares, secretaria del consejo de calidad, solicitó a la M.C. Thailing Núñez Betancourt, Presidenta de la Academia de Desarrollo Humano de lectura al documento que presenta el alumno Paul Trujano Olivares con matrícula 1102IET125 el día 23 de Mayo del presente.

Como valoración la C.P. Rocío Hidalgo Galnares, secretaria del consejo de calidad, solicitó a la M.C. Nancy Elizabeth Sánchez Alvarado de lectura al oficio emitido por la primera sesión extraordinaria del cuatrimestre Mayo-Agosto 2013, realizada por la Academia de Electrónica y Telecomunicaciones.

Los miembros del consejo deliberaron sobre los criterios del comportamiento del alumno en cuestión, y de acuerdo a la Academia de Electrónica y Telecomunicaciones, la presidenta manifiesta que 20 días antes de terminar el cuatrimestre Enero – Abril 2013, el maestro dio la opción de presentar un proyecto, para ser evaluado, y poder salvar la asignatura.

Se invita al Ing. Fabián Bonifacio Amador, Profesor de Asignatura de la Ingeniería en Electrónica a dar su versión de los hechos, manifestando que el alumno tiene dos unidades consecutivas reprobadas por lo que mediante el sistema es considerado como

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

**ACTA DE LA 1era. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2013**

recurse si el estudiante reprueba el 50% de las unidades, la presidenta de la academia consideró que el medio apropiado para aprobar la asignatura fuera a través de un proyectos y la entrega de las evidencias, así como de aprobar el examen de recuperación que se realiza en el periodo final de cada cuatrimestre. El joven expuesto en este consejo de calidad cuando hizo entrega de sus evidencias y revisando oportunamente las evidencias el maestro considera que el trabajo entregado no es de calidad. También menciona que el alumno hizo la comparación de otro alumno que aprobó la asignatura, solicitando revisión de examen el cual tenían el mismo número de aciertos; el docente aclara que el otro joven entrego en tiempo y forma lo solicitado.

Fue citado el alumno Paul Trujano Olivares con matricula 1102IET125 para conocer su versión, el alumno declara que el la asignatura de Electricidad y Magnetismo impartida por el Ing. Fabián Bonifacio Amador no hubo aprendizaje, acepta que se le solicito la entrega del proyecto, de evidencia y la aprobación de los exámenes de recuperación, así como haber reprobado 2 unidades continuas y desconocer si aprobó las unidades restantes, enuncia las evidencias solicitadas: un problemario, dos exámenes (corrección) y el proyecto. Admite decirle al docente "Que Dios lo cuide, ojalá no le pase nada", como el maestro lo reporta en su oficio, declara que el docente menciona durante sus clase la expresión "no se engañen". Acepta que el problemario fue una transcripción de sus compañeros, conoce que el 50% de las unidades no aprobadas es recurso automático y reconoce que el docente indicó que al entregar las evidencias podría salvar el cuatrimestre mediante la aprobación de sus exámenes de recuperación.

Los miembros del consejo exteriorizan que la postura que tiene el joven ante ellos no es la apropiada no hay coherencia con su actitud y su oficio, los profesores que han le han impartido clase asientan que no es un buen alumno, el consejo coincide que existen otros medios para dar a conocer la inconformidad de la formación académica de los alumnos, aceptan que el maestro si realiza esas expresiones frente al grupo, pues lo han platicado con él en diferentes ocasiones.

El consejo de calidad deliberó que para realizar una planeación de evaluación deben considerar acciones preventivas y correctivas, en donde el docente debe plantear y sostener la misma actitud durante todo el cuatrimestre, en donde se evalúe al alumno con criterios bien establecidos y que el mismo está de acuerdo con dicha estimación que el docente asigne.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

**ACTA DE LA 1era. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2013**

Acuerdo: CC/ SEO1/UPTEX/001-2013:

El alumno Paul Trujano Olivares con matrícula 1102IET125 está dado de baja temporalmente durante el cuatrimestre Mayo-Agosto 2013.

Acuerdo: CC/ SEO1/UPTEX/002-2013:

El consejo de calidad establece lo siguiente para incorporarse al cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2013:

- La Academia de Desarrollo Humano, representado por la M.C. Thailing Núñez Betancourt, presente en esta Sesión Extraordinaria asigna a la Lic. Monserrat Betancort Segura, para atender psicológicamente al alumno, una vez que la psicóloga emita el diagnóstico del alumno al consejo de calidad y de ser satisfactorio; el alumno podrá inscribirse al cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2013.

Acuerdo: CC/ SEO1/UPTEX/003-2013:

Los miembros del consejo pactan que el alumno durante el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2013 deberá:

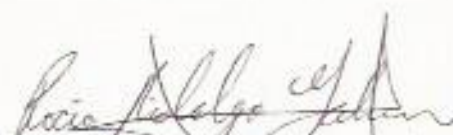
- Aprobar todas las asignaturas
- Debe presentar excelente conducta

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

**ACTA DE LA 1era. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2013**



Dr. Luis Antonio Pérez González,
Rector de la UPTEx y Presidente del Consejo de
Calidad



C.P. Rocio Hidalgo Galnares,
Secretaria Académica y Secretaria del
Consejo de Calidad

M.A.F. Roberto Vélez Guerrero,
Secretario Administrativo



M.C. Thailing Núñez Betancourt,
Profesor de Tiempo Completo, Representante
del Programa Educativo de Administración y
Gestión de PyMES



M.C. Ernest Yasser Núñez Betancourt,
Representante del Programa Educativo de
Ingeniería Robótica



M.E. Israel Alejandro Marquina.
Presidente de la Academia de Matemáticas y
Representante del Programa Educativo de
Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones



M.C. Iván Mauricio Pérez Laguna
Profesor de Tiempo Completo.

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Universidad Politécnica de Texcoco, relativa al Consejo de Calidad del Personal Académico, de fecha 24 de Mayo de 2013.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO